



ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA LUZURIAGA & CASTRO ABOGADOS CÍA. LTDA. LLEVADA A CABO EL 15 DE MARZO DEL 2019.

En la ciudad de Quito, a los quince días del mes de marzo del dos mil diecinueve, a las 11h00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la ciudad de Quito, parroquia Ñaquito, en la calle La Tierra E10-45 y Juan de Alcántara, Edificio Provenza, piso 4, se reúnen con el objeto de celebrar la presente Junta General Ordinaria, la totalidad de los socios de la compañía LUZURIAGA & CASTRO ABOGADOS CÍA. LTDA., los señores: GONZALO ANÍBAL LUZURIAGA MIRABÁ con SETECIENTAS VEINTE Y CINCO participaciones de CINCO DOLARES de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, por un valor total de TRESMIL SEISCIENTOS VEINTE Y CINCO DÓLARES de los Estados Unidos de Norteamérica; y, MARÍA ALEJANDRA CASTRO CARRERA con DOSCIENTAS SETENTA Y CINCO participaciones de cinco dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, por un valor total de MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO DÓLARES de los Estados Unidos de Norteamérica.

Actúa como presidenta de la junta la Sra. MARÍA ALEJANDRA CASTRO CARRERA y actúa como secretario el Gerente General, Sr. GONZALO ANÍBAL LUZURIAGA MIRABÁ. La presidenta ordena que por secretaria se constate el Quórum. El secretario informa que está reunido el 100% del capital social, en consecuencia la presidenta declara instalada la sesión y ordena que por secretaria se de lectura al orden del día por resolver, el cual es:

1. Conocimiento y aprobación del informe de Gerente; y,
2. Revisión y aprobación de los balances y anexos, correspondientes al ejercicio económico de 2018.

1. Conocimiento y aprobación del informe presentado por el Gerente.

El Sr. Gonzalo Anibal Luzuriaga Mirabá, en su calidad de Gerente, pone a consideración de los señores Socios el informe de labores, analizando la buena salud de la empresa, así como también los resultados reflejados en los respectivos balances.

Luego de un detalle de los pormenores del Informe, este es aprobado por unanimidad de la Junta.

2. Revisión y aprobación de los balances y anexos correspondientes al ejercicio económico de 2018.

Pasando al segundo punto del orden del día se procede a la revisión respectiva de los balances y anexos, correspondientes al ejercicio económico de 2018, presentados por el Gerente donde reflejan la situación de la empresa, que por unanimidad son aprobados en todas sus partes por los socios.

No habiendo otro asunto que tratar, la presidenta concede un receso para la elaboración del acta, la misma que una vez redactada es leída y aprobada en todas sus partes por los Señores Socios. Siendo las doce horas, la presidenta, da por concluida la Junta.



Maria Alejandra Castro Carrera
SOCIA - PRESIDENTA
C.C: 171488700-5



Gonzalo Anibal Cuzanaga Miraba
SOCIO - GERENTE GENERAL
C.C.: 171143718-4